

NORMAS PARA LA MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) CURSO 2025/2026

Plazos Convocatoria

ordinaria

- Inicio de matrícula: cierre evaluación (19 de mayo a las 9:30 horas)
- Fecha límite de entrega de documentación en la Secretaría: 22 de mayo de 2026, hasta las 10:00 horas

Convocatoria extraordinaria

- Inicio de matrícula: cierre evaluación
- Fecha límite de entrega de documentación en la Secretaría: 23 de junio de 2026, hasta las 10:00 horas

TASAS Orden 62/2025, de 7 de mayo (DOCM nº G3 de 16 de mayo 2025)

- Inscripción y fase de acceso: **52,99 €**
- Fase de admisión: Cada materia matriculada para estudiantes de bachillerato o formación profesional: **15,85 €**

Exenciones y Bonificaciones

- Tendrán exención total de pago el alumnado miembro de familia numerosa de la categoría especial.
- Tendrán una bonificación del 50% del pago de los derechos de matrícula el alumnado miembro de familia numerosa de la categoría general.

CREACIÓN DE CUENTA UCLM Y COMUNICACIONES AL ALUMNADO

El alumnado recibirá en la dirección de correo facilitada en la matrícula una comunicación que incluirá:

- En caso de disponer de cuenta UCLM, información de acceso y resolución de incidencias.
- Instrucciones para crear la cuenta UCLM, si no dispone de ella

La creación de la cuenta UCLM es imprescindible, ya que permite al alumnado:

- Ver la matrícula en la Prueba
- Consultar el expediente y la calificación
- Descargar el informe de adaptaciones
- Pagar con tarjeta bancaria
- La consulta de resultados de la PAU

- La solicitud de revisión de las calificaciones
- Descargar la tarjeta de calificaciones
- Ver el historial de las comunicaciones
- Realizar la preinscripción

PAGO DE LA MATRÍCULA

Modalidades de pago

1. Pago con tarjeta (TPV)
 - A través de la aplicación PAU, una vez creada la cuenta UCLM. (Hay que tener en cuenta que pide confirmación de pago, por lo que tienen que tener el móvil en donde recibirán esa notificación)
2. Carta de pago
 - Impresión por el centro y abono en una de las entidades bancarias que se indican en el impreso
 - Entrega del resguardo (ejemplar de la universidad) en el centro
 - Subida del documento a la aplicación

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

El centro deberá subir a la aplicación, en formato PDF:

1. **Documento de identidad** solo si no hubo cesión de datos
2. **Título de familia numerosa** si se opone a la consulta
3. **Justificante de pago (carta de pago)** para el alumnado que no pague con tarjeta a través de la aplicación

DESCARGA DE LA TARJETA DE CALIFICACIONES

- Exclusivamente desde la aplicación de PAU hasta el 31 de diciembre
- Posteriormente, a través de la sede electrónica de la UCLM

CONVOCATORIAS

El alumnado podrá presentarse en sucesivas convocatorias en la Universidad de Castilla-La Mancha con el fin de mejorar la calificación obtenida.

Para la mejora de la calificación de la fase de acceso, será necesario presentarse a todas las materias que la integran, según la modalidad cursada.

En el caso de optar por la mejora de la calificación de la fase de admisión, podrá matricularse de un máximo de cuatro materias: hasta tres materias comunes o de modalidad de segundo curso de Bachillerato y, una segunda lengua extranjera distinta de la elegida en la prueba.

La superación de la fase de acceso tendrá validez indefinida

Las materias superadas en la **fase de admisión tendrán una validez de tres cursos académicos**, siempre que se haya superado la fase de acceso en la misma o en convocatorias anteriores.

OBLIGACIONES DEL ALUMNADO EN LOS EXÁMENES

Para cada uno de los exámenes que comprenden la prueba el alumnado debe portar:

- **Documento de identidad**
- **Justificante del pago de la matrícula** en el que figuran las materias matriculadas

Durante las pruebas no podrá examinarse de ninguna materia que no figure en el justificante de la matrícula